



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0309

[Signatures]
 Juan Fabiola Zaldívar
 Kenia Lily G.A.
 Vice Alcalde.
 Teodoro Martínez
[Signatures]
 Carlos Roberto Gómez
 Manuel Juanto Portillo Rivera
 Jacobo Ma
 Nelson Moreno
 Kenia L. Licón
[Signature]

Acta N° 466.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Viernes 19 de Marzo del año 2021, en el lugar que ocupa el Centro Social Tuniteco. Presidida por la Sra. Vice Alcalde Municipal P.M. Kenia Lily Gótzarez Aguilar. Contando con la Presencia de los Srs. Regidores por su Orden; 1er. Sr. Salvador Mata Chinchilla, 2do Sr. Teodoro Martínez Membreño 3er. Ing. Manuel Juanto Portillo Rivera, 4to. P.M. Kenia Lisseth Licón, 5to. P.M. Lourdes Carolina Gótzarez Rosales, 6to. P.M. Nelson Johnny Moreno Martínez Membreño. En ausencia del Sr. Alcalde Municipal quien se encuentra en una reunión en el Consejo Higüito Santo Rosa de Copán. Contando con la presencia de la Secretaria Municipal P.M. Juan Fabiola Zaldívar Babadilla que da fe. Comprobando el Quorum se dio por abierto la Sesión de Corporación siendo las

1) La Sra. Vice Alcalde Municipal dio lectura a los puntos de la agenda misma que fue discutida y aprobada.

2) La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior, misma que fue discutida y aprobada.

3) Lectura de Dominios Plenos

Se recibió Solicitud por parte del Sr. José Boris Cruz Lemus con identidad N° 0422-1994-00096, con Solvencia municipal N° 7161 mayor de edad, Casado hondureño y Vecino de Trinidad de Copán, quien solicita dominio pleno de un solar ubicado en B° Calles.



jurisdicción de este municipio de Trinidad Copán. Con un área total de 848.53 metros cuadrados, con un Valor Catastral de 12,727.95 del cual deberá cancelar la Cantidad de 1,909.19. Al Norte mide del punto cero al punto uno 14.70 metros colinda con calle por medio propiedad de Herederos Aguilar Contreras. Al Sur mide del punto tres al punto cinco 15.00 metros colinda con propiedad de Marco Antonio Chávez. Al Este mide del punto uno al punto tres 42.00 metros colinda con propiedad del Sr. Rafael Vaquer. Al Oeste mide del punto cero al punto cinco 65.26 metros colinda con propiedad de los Srs. Rafael Antonio Erazo Maldonado y José Benis Erazo Lemus. La Corporación Municipal opone que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación del acuerdo.

b) Se recibió Solicitud de dominio pleno por parte del Sr. Francisco Javier Erazo Lemus con identidad N° 0422-1988-00185 con Solvencia municipal N° 7160, mayor de edad, Casado, hondureño y vecino de Trinidad de Copán Solicita dominio pleno de un solar ubicado en B- Calcutia jurisdicción de este municipio de Trinidad Copán. Con un área total de 998.54 metros cuadrados, con un Valor Catastral de 14,978.55 del cual deberá cancelar la Cantidad de L. 2,246.78. Al Norte mide del punto cero al punto uno 19.20 metros colinda con calle por medio con propiedad de Herederos Aguilar Contreras. Al Sur mide del punto tres al punto cinco 26.64 metros colinda con propiedad del Sr. Francisco Javier Erazo. Al Este mide del punto uno al punto dos 37.40 del punto dos al punto tres 9.65 metros colinda con propiedad de los Señores María de la Paz Erazo, Rafael Antonio Erazo, José Benis Erazo Lemus. Al Oeste mide del punto cero al punto cinco 44.40 del punto cinco al punto cinco 8.90 metros colinda con propiedad de los Srs. Marco Antonio Erazo y María Patricia Erazo Maldonado. La Corporación Municipal opone que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación del acuerdo.

c) Se recibió Solicitud de dominio pleno por parte del Sr. Walter Nor Mendez Zera con identidad N° 0422-1971-00195 con solvencia munici-



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0311

Ciudad N° 7180, mayor de edad, Casada hondureña y Vecino de este municipio de Trinidad Copán, solicita dominio pleno de un solar ubicado en el B° San Antonio jurisdicción de este municipio de Trinidad Copán. Con un área total 395.03 metros cuadrados, con un valor catastral de L. 5,925.43 del cual deberá cancelar la cantidad de L. 888.82 que es equivalente al 15% del valor catastral. Al Norte del punto 0 al 1 mide 8.90 metros y del punto 2 al 3 mide 1.70 metros colinda con propiedad de los Srs. Jorge Alberto Villanueva y Laureano Orellana. Al Sur mide del punto 4 al 5 mide 14.00 metros colinda con calle por medio propiedad de herederos del Sr. Francisco Menéndez Zeron. Al Este mide del punto 1 al 2 mide 12.47 metros y del punto 3 al 4 mide 24.10 metros colinda con propiedad de los Srs. Laureano Orellana y herederos de Santos Damsa Andreu. Al Oeste mide 5 al 0 mide 30.40 metros colinda con propiedad de la Sra. Guillermina Menéndez Zeron. La Cooperación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación del acuerdo.

Se recibió Solicitud por parte de la Sra. Elsa Maribel Martínez con identidad N° 0422-1971-00057 con solvencia municipal N° 7232 mayor de edad, Casada, hondureña y Vecino de este municipio de Trinidad Copán. Solicita dominio pleno de un solar ubicado en el B° Mercedes. Casero Urbano de este municipio de Trinidad Copán. Con un área total de 278.59 metros cuadrados, con un valor catastral de L. 4,178.85 del cual deberá cancelar la cantidad de L. 626.83 que es equivalente al 15% del valor catastral. Al Norte mide del punto 0 al 1 15.30 metros colinda quebrada por medio con propiedad de herederos del Sr. Julio Cesar Funez. Al Sur mide del punto 2 al 3 mide 8.25 metros colinda calle por medio con propiedad de la Sra. María Olimpia Escobar y del punto 4 al 5 mide 6.35 metros colinda con propiedad de la Sra. María Guadalupe Martínez. Al Este mide del punto 1 al 2 mide 25.80 metros colinda calle por medio con propiedad de la Sra. Flor Idolina Jimenez. Al Oeste mide del punto 3 al 4 mide 9.80 metros y del punto 5 al 0 mide



11.00 metros colinda con propiedad de la Sra. María Guadalupe Martínez. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación del acuerdo.

e) Se recibió Solicitud por parte de la Sra. María Sergio Orrellana Ramírez con identidad N° 0422-1959-00183 con solvencia municipal N° 7293 mayor de edad, casada, hondureña y Vecina de Trinidad Copán, Solicita dominio pleno de un Solar Ubicado en B. Lu. Trinidad, Casco Urbano, jurisdicción de este municipio de Trinidad Copán. Con un Área total de 305.50 metros cuadrados con un Valor Catastral de 4,582.50 del cual deberá cancelar la Cantidad de L. 687.37. que es equivalente al 15% del Valor Catastral. Al Norte mide 10.00 metros colinda con propiedad del Sr. Adilma Carballo. Al Sur mide 16.00 metros colinda con calleja de por medio con propiedad del Sr. Arturo Orrellana. Al Este mide 24.00 metros colinda con propiedad de Evangelina Orrellana Ramírez. Al Oeste mide 23.00 metros colinda con propiedad de Oneida Aguilar. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación del acuerdo.

f) Se recibió Solicitud por parte del joven Lenin Edgardo Miranda Orrellana con identidad N° 0422-1991-00204 con solvencia municipal 7279 mayor de edad, soltero hondureño y Vecino de Trinidad Copán. Solicita dominio pleno de un Solar en B. Lu. Trinidad, Casco Urbano, jurisdicción de este municipio de Trinidad Copán. Con un Área total de 693.00 metros cuadrados, con un Valor Catastral de 10,395 del cual deberá cancelar la Cantidad de L. 1,559.25. ~~del cual deberá cancelar el 15%.~~ Al Norte mide 18.00 metros colinda con propiedad de José Isidro Orrellana. Al Sur mide 18.00 metros colinda con propiedad de José Isidro Orrellana. Al Oeste mide 39.00 metros colinda con propiedad del Sr. Miguel Ángel Aguilar Umaña. Al Este mide 39.00 metros colinda con propiedad del Sr. José Isidro Orrellana. Al Oeste mide 38.00 metros colinda con propiedad de la Sra. Eblin Ruth Aguilar Orrellana. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la Certificación del acuerdo.



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0313

Se recibió Solicitud por parte de la Sra. Digna Doris Fuentes Andrade con identidad N° 0422-1982-00008, con Solvencia Municipal 7169, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña vecina y residente en San Juan Planes, jurisdicción de este Municipio solicita denuncia plena de un solar ubicada en la aldea de San Juan Planes, Trinidad Copán. Con una área de 398.66 Mts cuadrados con un Valor catastral de 5,979.90 del cual debiera cancelar la cantidad de L. 896.99, que es equivalente al 15% del Valor catastral. Al Norte mide 44.5 metros colinda con el Sr. José Ángel Moreno. Al Sur mide 50.40 metros colinda con propiedad del Sr. Juan Ángel Andrade. Al Este mide 8.40 metros colinda con propiedad del Sr. Gregorio Martínez Calle de por medio. Al Oeste mide 8.40 metros colinda con propiedad de Francisco Moreno. La Corporación Municipal aprueba que se publique y de no haber daños a terceros acuerda autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que se le de en venta el dominio pleno y se extienda la certificación del acuerdo.

Participación de Salud.

Se presentó la Lic. Hirs Ordino Benítez del Centro de Salud de Trinidad Copán quien manifestó a la Corporación Municipal que la mesa técnica es un ente institucional la cual debe ser dirigida por la máxima autoridad la cual es el Sr. Alcalde o por ende la Sra. Vice Alcalde, así mismo explicó que la mesa técnica fue creada para que funcione como vigilancia en todo los aspectos de desarrollo al municipio y educación y salud, programas del gobierno serán un apoyo para que se coordine de la mejor manera, la técnica técnica Sánchez pidió la palabra y manifestó que él en Honduras está dando el seguimiento a las mesas técnicas implementando la P.E.A. la cual es un grupo que se llama Prevención de embarazos en Adolescentes mismo que se implementará en el municipio con el objetivo de orientar y capacitar a jóvenes de como deben de conducirse para no salir embarazada en el cual se les dará un Kit de anticonceptivos que se coordinará



con la red de mujeres. La Lic. Hiris Benítez por la palabra nuevamente y manifestó que la vacuna del COVID ya vino al país, pero esta por el momento será utilizada para las personas en primera línea la cual son los doctores y enfermeras y para la segunda fase será para las personas con enfermedades crónicas y de por último será a la población en general. Explicando que a ellos como personal de salud del municipio ya se les aplica la primera vacuna en la Entada Copán, a la vez preguntó que si ya vino la transferencia del dinero de fuerza Honduras ya que a otros municipios ya llegó y se está trabajando con el equipo de médicos de respuesta rápida y en nuestro municipio es urgente contratar nuevamente a este equipo, a la vez manifestó que se puede solicitar una brigada médica de equipo de respuesta rápida a la región de Salud en Santa Rosa de Copán para que hagan un sondeo en el municipio. El Regidor Teodoro Martínez Sugriva que sería bueno unir esfuerzos con el Sr. Alcalde Municipal de San José Copán para poder financiar a 2 municipios ya que hay una parte capital que está en nuestro municipio pero pertenece a San José. La Corporación Municipal discutió ampliamente el tema y manifestó que se hablará con el Alcalde San José Copán para llegar a acuerdos sobre este equipo de médicos para los gastos al igual en acuerdos acordados retomar este punto.

- b) Informes, Alcalde, Vice Alcalde, Regidores del 1ero al 6to
- e) La Sra. Vice Alcalde Municipal P.M. Kenia Lily Gutierrez informó que ya se compraron las lámparas pero que aún no se han instalado debido que donde gana la Casa Comunal no tienen en existencia, pero ya nos informaron que muy pronto cuentan con ellos.
- También informó que ya se están realizando los cabezales de alcantarilla entrando a Quebraditas
 - También informó que vienen 18 pilas para ser entregadas a personas vulnerables en el municipio por parte de GUROSANI.
- b) El Regidor 1ero. Salvador Mata Chinchilla informó que fue a Supervisor juntamente con el regidor Teodoro Martínez el



tramo que se va arreglar en las Cruces, Trinidad Copán.

El Regidor 2do. Sr. Izadora Martinez informo que fue de gira a las Cruces con el regidor Salvador Mata para el arreglo de tramo en el cual se necesita 8 gaviones, 6 volquedados pequeños de piedra, 1 volquedado de arena, pequeños 2 horas de retro, 20 bolsas de cemento gris, 32 libras de alambre de amarrar y la mano de obra la proporcionaran los beneficiarios.

Tambien informo que se hizo drenaje del derrame de agua que provenia del domicilio del Sr. Alejandro Larios, el cual bañada la Calle en su totalidad, mismo que se drena hacia el tanque de alcantarilla por donde el Sr. Arturo Cordello. en B- San Antonio.

Tambien informo que se llevo un viaje de piedra para gaviones al Sector de quebrada las Cruces jurisdiccion de la Gloriosa. Trinidad Copán

Tambien informo que fue a inspeccionar donde el Sr. Angel Alvarado del B- la Trinidad y necesita 8 laminas de alambre de 12 pies para su techo.

El Regidor 3ero. Ing. Manuel Somoza Portillo informo que las personas a quienes se les ofrecio materiales para modular habitacionales siguen pendiente de la entrega.

Tambien informo que la Comunidad esta pendiente del acceso al Cementerio y esto seria bueno arreglarlo en el verano y asi apresurar a recoger los fondos de los cuales se habia sobre el pago pendiente de bienes inmuebles ya que esta obra no estaba dentro del presupuesto.

El Regidor 4to. P.H. Kenia Kissell Licana informo que la U.T.M. busca a un muchacho para el arreglo de luz electrica en la escuela Cmtz Alberto Madrid, y se habilitaran algunas aulas quedando pendiente de terminar, al igual en Kinder Guillermo Casco Callejas no se ha iniciado ya que no se ha encontrado alguna persona disponible.

Tambien informo que los muchachos estan solicitando el



equipo de bioseguridad, ya que pronto iniciaran a dar clases semi presenciales

f) La Regidora Sto. P.M. Lourdes Carolina Gutierrez pregunta que cuando se iba a contratar la maquinaria para el arreglo de caminos en el municipio y seria bueno que se hiciera en el Mercado.

- Tambien pregunta por la maquinaria de la apertura de la calle al Cementerio de Lycopita.

- Tambien informa que el proy. de la lamita ya va bien avanzado ya hay pegas y luz electrica en algunas zonas.

g) El Regidor Sto. P.M. Nelson Sorany Moreno informa que en Quebraditas ya se inicia con la instalacion de alcantarilla pero seria bueno enviar al encargado de proyectos para ver ya que dejaron un problema que dejaron muy angosto el tramo.

- Tambien informa que en San Juan Planes ya se esta trabajando en el arreglo de la calle solo falta la piedra y se envien 30 bolsas de cemento.

7. Asuntos Nuevos: No habien.

8. Acuerdos y compromisos

a) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar los gastos para poder movilizar el equipo de respuestas rapidas de la Region de Salud de Santa Rosa de Copán para atender a la poblacion en general siendo Ratificado en pleno.

9. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la reunion de Corporación siendo las 11:44 am.

Fabiola Zaldívar

Micaela

Kenra Lily G.A

Nelson Moreno

Maria Jacinta Portillo Pizarro

Heriberto Llanos

Carlos Amador Gutierrez

Daniel